



Endesa

Dirección Corporativa de Comunicación

nota de prensa

ENERSIS FORMALIZA EL TRASPASO DE LAS ACCIONES DE AGUAS CORDILLERA A EMOS

- **La transmisión de la propiedad se ha realizado después de que la Comisión Resolutiva antimonopolio diera su preceptiva aprobación a la venta.**
- **Emos ha desembolsado los 207,2 millones de euros (193 millones de dólares) con los que se adjudicó la empresa sanitaria en la licitación pública y abierta resuelta el pasado 31 de mayo.**
- **Las plusvalías obtenidas por Enersis con esta operación ascienden a 90,9 millones de euros (84,4 millones de dólares).**

En el día de ayer, se formalizó el traspaso por Enersis a la Empresa Metropolitana de Obras Sanitarias (EMOS) de 137.999.999 acciones de su filial Aguas Cordillera, representativas del 99,99 por ciento del capital de la empresa sanitaria.

La transmisión de la propiedad ha tenido lugar después de que la Comisión Resolutiva antimonopolio diera su preceptiva aprobación a la venta, último paso que estaba pendiente después de que EMOS se adjudicará el pasado 31 de mayo la licitación de Aguas Cordillera, con una oferta de 207,2 millones de euros (193 millones de dólares). De acuerdo con ese precio, las plusvalías obtenidas con esta operación han sido de 90,9 millones de euros (84,4 millones de dólares).

La venta de Aguas Cordillera se llevó a cabo a través de una licitación, pública y abierta, conforme a los términos y condiciones indicados el 27 de marzo pasado por la Comisión Resolutiva, siguiendo el criterio de adjudicación a la mejor oferta, tomando como referencia un precio mínimo que se determinó internamente en Enersis.



Endesa

Dirección Corporativa de Comunicación

nota de prensa

La enajenación de Aguas Cordillera se enmarca en el proceso de venta de activos prescindibles de Enersis establecido en el Proyecto Génesis, un plan que tiene por objetivo reducir costos e inversiones, a través de mejoras operativas e incremento de eficiencia.

La decisión de considerar "activo prescindible" a Aguas Cordillera se justificó en las limitaciones que impone la legislación chilena, que no permite la superposición de concesiones eléctrica y sanitaria en una misma área geográfica, circunstancia que impide capturar las sinergias propias de una compañía multiservicios.

Aguas Cordillera atiende a 88.000 clientes en las comunas de Vitacura, Las Condes y Lo Barnechea en Santiago de Chile.

Madrid, 21 de julio de 2000